

Autoridades,
Familia,
Amigos y amigas:

Permítanme que antes del agradecimiento quiera dedicar un recuerdo solidario a todos los que han sufrido y sufren el drama de Valencia y a los miles de voluntarios que aportan todos sus esfuerzos a esta causa. Las palabras siempre quedan cortas frente a tanto sufrimiento, pero no puedo dejar de expresar a través de ellas nuestro sentimiento solidario, cargado de compromiso y disponibilidad.

Bien, ahora sí!

Con sinceridad y muy rápidamente: ¡muchas gracias! No quiero ocultarles que recibir este Premio Pelayo me hace mucha ilusión. Por lo que representa, por los que me han precedido en anteriores ediciones en el otorgamiento de esta distinción. Pero por más relevante que sea mi ilusión no me impide reconocer que soy consciente de que el Premio descansa en la generosidad del Jurado a los que quiero agradecer que han sustituido, en su valoración, los méritos por la amistad o el cariño.

No es falsa modestia; se lo aseguro.

Soy consciente, como les decía y lo ha puesto de manifiesto la benevolente laudatio de Don Tomás de la Quadra Salcedo, que en mi trayectoria al servicio del Derecho y desde la Abogacía se dan circunstancias que en este momento y a través de mi persona, el Jurado ha convenido poner en valor para recordar y homenajear a colectivos muy extensos y en muchos casos anónimos que dieron a nuestra sociedad testimonio de como construir, desde el Derecho, un futuro en

libertad. Un futuro capaz de asegurar una convivencia en paz, allí donde la Historia inventariaba conflictos, intolerancias y confrontación, convirtiendo la convivencia en un objetivo que nos parecía inalcanzable. Soy consciente de que este Premio que hoy recibo, con inmoderada satisfacción, tiene como destinatarios finales a todos cuantos, desde el Derecho, hicieron posible que aquel objetivo sea hoy una realidad.

Gracias, pues, al Jurado, a su Presidente. Les prometo que no olvidaré en ningún momento para quien debo guardar y tener en depósito su distinción.

Esta es la grandeza de la Abogacía. En su ejercicio, los profesionales que la practicamos, compartimos desde una visión particular un servicio público. El Derecho como expresión de libertad; el Derecho que, al servicio del interés general, queda comprometido con la causa pública. Reconozco que me siento un privilegiado por haber podido dedicar mi vida profesional al servicio del Derecho. Una vocación construida, en mi caso, desde el compromiso con la Democracia, la Libertad y la Justicia. ¡Qué inmenso honor para todos cuantos compartimos esta vocación, saber que cuando una sociedad, un país, quiere reconocerse a sí mismo como una garantía de seguridad y libertad, se constituye y se define hoy como un Estado de Derecho! Y si, además, se añade a esta ambición la expresión de Social -un Estado Social de Derecho- los Abogados sabemos que el progreso y la convivencia será desde el Derecho que van a garantizarse.

¡Qué honor, pero también qué compromiso! Siempre me ha gustado recordar, recordarme a mi mismo y a todos los que quieren escucharlo, que no hay objetivo más difícil que el de aprender a convivir en libertad. Ganar la libertad es difícil. Convivir desde el respeto a la diferencia; ¡incluso hacerla posible! No es fácil, pero a esto debemos servir desde el Derecho, desde la Abogacía, como

colaboradores de la Justicia, pero también como definidores de la norma. A caballo siempre entre la interpretación de la Norma y de su exigencia ante la Justicia. Fieles a la separación de poderes, pero atentos, a la vez, al marco que respectivamente, Poder Legislativo y Poder Judicial, deben respetar. Tarea difícil, responsable, complicada; incluso a veces mal recibida.

El Derecho ordena y transforma. Ordena y normativiza la convivencia en libertad, con voluntad de progreso, desde el pluralismo de la sociedad. Pero también corresponde al Derecho transformar; ser el motor del cambio social, ser la vía expansiva de derechos y libertades. Por eso, cuando hoy se habla con frecuencia y acierto de la necesidad de la colaboración público-privada, los Abogados podemos decir con fundamento que este es nuestro terreno. Lo fue, en los momentos constituyentes; se consolidó en la transformación de España en su inserción europea; y lo deberá seguir siendo en el futuro si queremos abrir nuevas vías de bienestar y compromiso social a nuestro futuro. Cuando la innovación toma cuerpo allí estará el Derecho para integrarla en nuestra sociedad; cuando nuevos compromisos sociales precisen de nuevos instrumentos y mecanismos; cuando el crecimiento no acepta trasladar su carga a los sectores más vulnerables, allí para todo esto estará la función transformadora del Derecho y allí estarán los Abogados para arropar y ayudar en esta tarea.

Son momentos difíciles. Seamos sinceros. Algo chirría en nuestro entorno. Seguramente no es hoy el momento ni yo el encargado para detenerme en esta cuestión. Pero no quiero -y creo que casi no puedo- dejar de señalar que en otros momentos de nuestra Historia, no ajena a algunos aspectos de lo expuesto por Don Tomás de la Quadra en su laudatio, superamos las dificultades desde el diálogo y el pacto, desde el respeto que ennoblece la discrepancia, desde un Legislador inmerso en la realidad social a la que corresponde servir, y desde una

Justicia independiente. Esto dió vida al ejemplo más destacado de transformación política, desde un régimen totalitario a una Democracia, que Europa ha vivido en los últimos cien años. Esto debe servir de ejemplo para superar los retos del presente. Y recordarnos ahora que la Abogacía también estaba allí, en este proceso.

Y, déjenme terminar no simplemente deseando sino, quizás ingenuamente, asegurando que el Derecho al servicio de la convivencia, se impondrá, ganará. Viendo los nombres que me han precedido en este Premio, me permito tener confianza en que aquello a lo que, ellos y otros muchos, dedicaron su trayectoria profesional y pública, valía la pena. Y por esto, este Premio tiene mucho de mandato. Por una parte, me comprometo a cumplirlo lealmente. Con su ayuda porque esto es y será tarea de todos. Y por esta vía, con todos Uds, vamos a seguir.

Muchas gracias,